



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 117

(3 AGOSTO DE 2020)

Radicado: 05EE20207150001513 DE 14-04-2020 y 05EE2020745000100003391 DE FECHA 170/07/2020-05EE2020705000115000428 de 22-07-2020

Accionante: ASOCIACION DE AGENTES DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META Y LL.00 "ASPORLLANOS"

POR LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS.

El Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites, en uso de sus atribuciones legales y Resolución No. 2143 de 28 de mayo de 2014 art 3 numeral 37 y la Ley 43 de 1984-Decreto 1654 de 1985

CONSIDERANDO

Que la Organización Pensional denominada ASOCIACION DE AGENTES DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META Y LL.00 "ASPORLLANOS", Personería Jurídica No. 00004 de enero 1998, con domicilio en la Calle 33 B No.37-46 barzal, teléfono 6824387, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, ha presentado a esta Dirección Territorial la documentación requerida a fin de que se estudie, apruebe e inscriba la Junta Directiva, elegida en Asamblea General Ordinaria N: 1 del 7 de marzo de 2020, radicado No. 05EE20207150001513 DE 14-04-2020 y 05EE2020745000100003391 DE FECHA 170/07/2020-05EE2020705000115000428 de 22-07-2020. Cumpliendo con ello, lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 2795 de 1986.

Que estando dentro de los términos legales y no habiéndose encontrado circunstancia violatoria de la Ley o de los estatutos que imposibilitan la inscripción solicitada, la suscrita Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la Inscripción del Cambio de la Junta Directiva de la Organización Pensional denominada ASOCIACION DE AGENTES DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META Y LL.00- ASPORLLANOS, Personería Jurídica No. 0004 de 1998, con domicilio en la Calle 33B No.37-46 barzal Municipio de Villavicencio Meta, Tel 6824387, Municipio de Villavicencio Meta, correo electrónico: asporllanos@yahoo.es, la cual fue elegida en Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de marzo 2020, radicados No 05EE20207150001513 DE 14-04-2020 y 05EE2020745000100003391 DE FECHA 170/07/2020-05EE2020705000115000428 de 22-07-2020; la cual ha quedado conformada de la siguiente manera: